



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante la Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación Fuentes de Invierno es un complejo de esquí alpino situado en el concejo de Aller en Asturias, sobre la cordillera Cantábrica, en España.

Esta estación fue inaugurada el 31 de marzo de 2007, siendo la estación de esquí más joven de la península, como incentivo en la recuperación del concejo de Aller inmerso en una grave crisis provocada por la reconversión de la minería.

La estación se encuentra a poco más de una hora en coche de Oviedo, Gijón y Avilés, es un pequeño paraíso natural de la comunidad asturiana. Su privilegiada ubicación al resguardo de los fuertes vientos favorece las condiciones para la práctica de los deportes de invierno.

El dominio se compone de 3 áreas diferenciadas, además de un park y un parque de nieve infantil, ofreciendo 8,76 km esquiabiles y 450 metros de desnivel. En total cuenta con 3 telesillas, 1 telesquí y una cinta transportadora para aquellos que quieran hacer sus primeras bajadas en esta estación de esquí asturiana, capaz de transportar hasta 8.200 personas por hora. Todo esto la convierte por tamaño en la segunda estación de esquí de Asturias, muy cercana a la vecina de estación de esquí San Isidro en León. Formando juntas el mayor dominio esquiabible de la Corriera Cantábrica, siendo necesario para su unión un remolque mecánico.

Dispone de remotes modernos para poder llegar a las zonas media y alta desde la estación, sin embargo, no dispone aún de cañones de nieve artificial a la espera que solucione su déficit energético.

A pesar de que esta estación es considerada como de las modernas, quedan muchas asignaturas pendientes en la instalación como son la electrización, la instalación de cañones de nieve artificial o la fusión con las pistas leonesas de San Isidro.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar junto con el Ayuntamiento de Aller todas las actuaciones jurídicas y materiales necesarias para realizar las siguientes intervenciones en la Estación necesarias para su desarrollo y viabilidad:

1. La electrificación de la estación.
2. Su unión con la estación de San Isidro para aumentar el potencial de nuestra estación y generar sinergias con la de nuestros vecinos de León.
3. La instalación de cañones de nieve que permitan aumentar el tiempo de explotación de la estación y su rendimiento económico.
4. La adecuación general de la estación mediante las obras de adaptación y mantenimiento necesarias para conseguir que siga siendo una estación moderna y de calidad para el uso y disfrute de los ciudadanos incluso fuera de temporada.



Palacio de la Junta General, 5 de abril de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz